

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Conocimiento y valoración del informe sobre la posible presunción de anomalía de algunas de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del Lote 2: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para Otros Centros adscritos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, del expediente de contratación del Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el Equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión y Otros Centros de Servicios Sociales adscritos al Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho, (P.S. Del Interventor Municipales)

-----D.^a María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

---- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

---- D. Diego Gómez García Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

---- D.^a Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 13/12/2019

Código Seguro De Verificación:	3C8aj4phXVvcx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	04/03/2020 14:34:01
Observaciones		Firmado	04/03/2020 14:29:23
Url De Verificación	Página		1/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3C8aj4phXVvcx8vNpw8EEQ==		



Sevilla, a 03/03/2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a poner en conocimiento de la Mesa el informe sobre la posible presunción de anormalidad de alguna de las ofertas presentadas, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los licitadores del Lote 2: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para Otros adscritos a los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, del contrato de Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Nervión y Otros Centros de Servicios Sociales adscritos al Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 25 de febrero del presente podemos concluir que la empresa MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L., justifica suficientemente la normalidad de la oferta presentada para el Lote 2, según la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado.

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

De conformidad con el informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 25 de febrero de 2020 que sirve de justificante a la presente resolución y se publicará junto a la misma:

- Admitir la justificación presentada por MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L. para el Lote 2, respecto a los valores de su oferta inicialmente anormal, dado que de la documentación presentada puede deducirse que la misma pueden ser cumplida satisfactoriamente en las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación.
- En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación del Lote 2 y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, a la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 25 de febrero de 2020, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L.	100 puntos
2	C.G.S. MOBILIARIO (JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO)	78,35 puntos
3	ASMOBEL S.A.	32,48 puntos

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se propone requerir a la empresa MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación del Lote 2, que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el Lote 2 en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	3C8aj4phXVvcx8vNpw8EEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	04/03/2020 14:34:01 Firmado 04/03/2020 14:29:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3C8aj4phXVvcx8vNpw8EEQ==		

